

que algún fundamento había para suponer que el duque no era completamente ajeno al vastísimo *complot* de que la prensa se venía ocupando desde hace algún tiempo.

Si estos rumores eran falsos no debió darles importancia el Sr. Sagasta, y menos meterse en dar consejos á quien no los había menester. Si eran verdaderos, el jefe del gobierno sin necesidad de alardes extemporáneos, debió impedir de un modo categórico la venida á España de la persona que constituía un peligro, no ya sólo para nuestra nación, sino aun para la nación vecina.

Pero no ha quedado el fracaso del Sr. Sagasta reducido á los términos apuntados, una nueva caída, mayor que las anteriores, ha venido á dar al traste con el poco prestigio del presidente del Consejo.

S. M. la Reina ha llamado á la corte por medio de telegramas sumamente afectuosos al señor duque de Montpensier. S. M. la Reina, conocía los *consejos* de su ministro responsable, conocía las declaraciones hechas por él en el parlamento, conocía los rumores que habían circulado, y esto no obstante, ha tenido la alta dignación de llamar á Madrid al duque de Montpensier.

¿No hay aquí una flagrante contradicción? ¿No prueba esto que el Sr. Sagasta se ha equivocado? ¿No revela lo expuesto, que el presidente del consejo no ha sabido interpretar la voluntad de la corona?

Siendo esto así, el único camino correcto que se ofrece al Sr. Sagasta, es la retirada inmediata del poder.

Bien se me alcanza que no es D. Práxedes de los que entienden por indirectas, pero esta es de tal claridad que á pesar del apego que siente el político riojano á las dulzuras del mando, casi me atrevo á esperar que por esta vez ha de responder su conducta á lo que exigen las prácticas más elementales de los partidos gobernantes.

Esperamos, pues, á que el catarro que hoy detiene en el lecho al Sr. Sagasta acabe de desaparecer.

Entonces hablaremos.

Ayer verificóse por fin en la alta cámara la votación definitiva de la ley estableciendo el jurado.

Por 122 votos contra 52 quedó aprobado dicho proyecto.

En esta votación han auxiliado al gobierno los reformistas, los posibilistas y los disidentes del partido liberal.

Como se ve el triunfo de los fusionistas no ha sido muy grande.

Entre las declaraciones hechas ayer por el señor Ochoa en el Congreso se encuentra la de que un señor coronel que se rindió en Portugalte á los carlistas, teniendo municiones abundantes y otros medios de defensa, ha sido ascendido recientemente á brigadier. El hecho como pueden juzgar los lectores es grave y más grave todavía la declaración del Sr. Ochoa.

Uno y otro han sido vivamente comentados, y no será de extrañar que de estos comentarios surjan complicaciones de carácter privado.

En una de las secciones del Congreso se reunió la comisión encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre petróleos y alquitranes con objeto de oír las observaciones de los interesados.

La mayor parte de los que acudieron ante la comisión declararon que si el proyecto se aprobase, quedaría arruinada en España la industria refinadora de petróleos.

El Sr. Puigcerver está de enhorabuena. Pocas

veces se ha visto en España unanimidad tan absoluta como la que ha producido los proyectos de Hacienda.

Unanimidad en contra, por supuesto.

No obstante tratarse de cuestiones de guerra, la paz más absoluta es la nota característica de las tardes del Congreso.

A ello contribuyen las mesuradas formas de los diputados que median en el debate y lo técnico de los asuntos que se discuten.

Al discurso pronunciado por el Sr. Suarez Inclán ha contestado hoy el Sr. Laserna impugnando las afirmaciones hechas por el primero de dichos oradores.

Nada de nuevo á lo dicho por el Sr. Laserna en el discurso pronunciado hace algunos meses, ha añadido el orador en la sesión de esta tarde.

A contestarle se ha levantado el Sr. Suarez Inclán, insistiendo en sus afirmaciones de ayer.

Por las trazas, la rectificación va á ser más larga que el discurso, ó lo que es lo mismo, la postdata mayor que la carta.

Como ya he dicho en cartas anteriores, las sesiones en que no se trata de cuestiones de *ruido* se distinguen por su languidez y por la falta de asistencia de diputados y de público.

Por fortuna para los aficionados hay tela cortada para muy pronto.—Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

El delito que se perseguía hoy en la Audiencia consistía en la comisión de unas lesiones, calificadas de menos graves, que el procesado Juan Parva infirió á Vicente Matas, vecinos de Sanchotello.

Fueron examinados tres testigos, que poco pudieron ilustrar el criterio de los jueces sobre el asunto que se ventilaba, toda vez que hubo alguno que ni siquiera sabía lo que era «oficio» y cuál el que él tuviera para ganarse la subsistencia.

Leída la prueba documental, el Sr. Teniente Fiscal sostuvo la procedencia de las conclusiones de su escrito provisional, solicitando que se impusieran al procesado dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 y las costas.

La defensa interesó la absolución de su cliente, basada en la falta de prueba.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma contra Francisco Brabo Sanchez, por calumnia.

Abogado, Sr. Maldonado.—Procurador, señor Cimas.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir, una competencia negativa suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de Ayamonte.

Guerra.—Real decreto creando cuatro colegios preparatorios militares para adquirir la instrucción que ha de exigirse al ingreso en la academia general militar.

—Circular general aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la academia General Militar.

Hacienda.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

—Otra resolviendo que se establezca en Manacor (Baleares) una aduana de segunda clase habilitada

para la exportación en general, cabotajes ó importación de envases, madera sin labrar, carbón mineral y ganados.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Olesa de Monserrat (Bareña) los primeros días de Mayo del año último.

—Otra confirmatoria de una providencia del gobernador civil de Cádiz, suspendiendo al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

—Otra nombrando médico-director numerario de baños y aguas minero medicinales al que lo es super-numerario, D. Eduardo Bravo Riza.

—Otra aprobatoria del acto del concurso celebrado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad para proveer vacantes anunciadas de médicos de baños.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Ciudad-Rodrigo ha puesto á disposición del Juzgado de 1.ª instancia á un empleado en la vía férrea S. F. P. que se sospecha haya sido el autor del robo de mercancías perpetrado días pasados en aquella estación, hecho de que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

La Sociedad Colombina Onubense ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del programa del certámen científico-literario que en conmemoración del aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos para descubrir un nuevo mundo, ha de celebrarse, según costumbre, en aquella capital, el día 2 de Agosto próximo.

Su mucha extensión nos impide publicarlo como era nuestro deseo, mas en nuestra redacción se halla á disposición de cuantas personas deseen conocerlo.

Quien quiera verse libre de toda callosidad, vea Escofina-Losada 4.ª plana.

A causa del temporal tan crudo que reina, son muchas las pérdidas que sufren los agricultores y ganaderos de esta provincia, en las crías de ganados lanar y vacuno.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonina.

Cultos de mañana.—Catedral Vieja. Al parar el címbalo Santo Viacrucis.

Nuestra Señora del Carmen.—Al parar el címbalo por la noche rosario y sermón.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 29 de Febrero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	692.44
Máxima al sol en grados.	10, 5
Id. á la sombra id.	7, 5
Mínima á la sombra.	-4, 0
Termómetro seco id.	0, 8
Idem húmedo id.	0, 0
Viento E. S. E.—2—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6.36; pónese, 5.50.—Luna: sale, 9.38 de la noche; pónese, 8.30 de la mañana.

Segun rumores que ayer circularon parece ser que se ha fugado el recaudador de contribuciones de la zona de Cantalapiedra, llevándose unos cinco mil duros.

El domingo próximo dará en el Circulo de la Perla una sesión de prestidigitación, nuestro apreciable amigo D. J. Posadas.

Los agentes de Vigilancia Raimundo Toribio y Justo Riesco detuvieron esta mañana por indocumentados y sospechosos á tres sujetos que llegaron ayer de Madrid.

Mañana se estrenará en el Salón Artístico Sal. mantino por la compañía de fantoches que ha estado actuando en el Café de Oporto, una revista titulada *La calle de la Rua*, original del profesor de música Sr. Arista.

Con motivo de la creación de Escuelas prácticas para los alumnos que cursen último año de Derecho, mañana á las diez de la misma, se celebrará por aquellos en el salón de grados de la Universidad literaria, un juicio oral y público fundado en una causa criminal procedente de la Audiencia de esta ciudad.

El Rectorado de esta Universidad ha aprobado los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Lagunilla, D. José Fernandez Taboada; de Armenteros, D. Lisardo Martín Herrero; y de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, D.^a Ramona García Morínigo.

Por encontrarse bastante delicado de salud el dueño del café de Oporto, traspasa su establecimiento con todos los enseres y existencias.

Para tratar de las condiciones, podrán dirigirse, los que así lo deseen, al domicilio del propietario de dicho café, situado en la calle de la Rua.

La Directora de la Normal de Maestras de esta ciudad ha recibido el título profesional de D.^a Clotilde Sanchez, García.

El Gobernador de esta provincia ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación excitándole á que se cumpla en todas sus partes una real orden de fecha reciente relativa á las introducciones de ganados que se hagan por la frontera de Portugal.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Los Sobrinos, tuvieron anoche una interpretación muy discreta, por todos los que en ella tomaron parte, distinguiéndose el Sr. Bosch, que hizo un doctor admirable y graciosísimo, sin caer en el ridículo á que expone su papel.

Lo que merece el tributo de nuestros elogios, es el decorado que han traído para esta obra y que es de lo mejor que hemos visto en todos los teatros que hemos conocido.

La entrada magnífica, demostrando que la temporada es animada.

El paraíso bastante *bullanguero*.

La impresión que causó la obra fué buena y debe de hacerse alguna tarde para que puedan verla todas las clases sociales con el decorado que se presenta.

La tramoya tuvo un *destiz* en la primera mutación.

Esta noche el popularísimo *Boccacio*.

El Sr. Bauzá, dirigiendo la orquesta muy bien.

PICADILLO

Un año de tres ochos como este solo se *da* cada diez siglos.

Hasta el año 2.888 no habrá otro que tenga esta particularidad.

Para entonces, ofrezco un millón de duros á cada uno de mis lectores. Se lo garantizo con mi vida.

Y para el año de los cuatro ochos, es decir, para el de 8888, les ofrezco más todavía: les ofrezco, aunque parezca mentira, un buen Ayuntamiento.

También ocurre que los años de los tres *ochos* son siempre bisiestos.

Hoy estamos en Febrero á 29.

Los que nacen hoy, no cumplen años; cumplen *cuatrenios*.

En la América Española, que no se celebra el santo, sino el cumpleaños del individuo, están de enhorabuena los que nacen en este día. Solo tienen que hacer gasto y pagar *cosmes* una vez cada cuatro años.

Yo en cambio parece que nací en pedazos y tengo que festejar muchos días.

Sobre todo, el de San *Primo*.

Me voy metiendo en consideraciones *cronológico-sociales* y hasta meteré la *pata* si continúo.

Hago aquí punto, *recocho*;

ya sabéis (¡verso cruento!)

que tendréis Ayuntamiento

en ochomil ochocientos ochenta y ocho.

Se me ha acercado una *señá* Calista, vieja por el tiempo y por *afición* yo creo, preguntándome, que quién es uno que ronda la calle y se para mucho á la *punta* de allá arriba.

—Yo no sé; la he dicho.

—¡Pero hombre, usted que anda en eso de los periódicos, debe saberlo todo, y por eso se lo pregunto!

—Por Dios, señora Calista;

hágase usted cargo y note,

que una cosa es periodista

y otra cosa es... *galeote*.

Cuando anoche fueron las *ondinas* del Tormes á depositar los perfumes de sus ánforas en las cristalinillas aguas de la alberca de las Isabeles, comenzaron á decir que había un niño muerto en medio de aquel Jordán.

Dióse parte á la policía y tribunales, que prevenidos de pebeteros y otros preservativos, fueron á aquel lugar, y con unos *garabatos* sacaron un cadáver, que resultó ser el de un perro.

Entre tanto se corrieron las voces de un infanticidio con todos los horrores de que es susceptible la imaginación de ciertas gentes, como las *ondinas*

que son á la verdad, muy *recochinas*,

y hubo comentarios de primero, segundo y sexto orden.

En total; que esta inmundicia

justifica la noticia,

de por qué no hubo sesión

en nuestra corporación.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 29, 5 tarde.

Telegramas recibidos de Tarazona (Aragón) comunican que han ocurrido graves alteraciones de orden público á consecuencia del pago del impuesto de consumos. Supónese necesario el empleo de la fuerza contra los amotinados.—*Zeda*.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SASTRERIA INGLESA

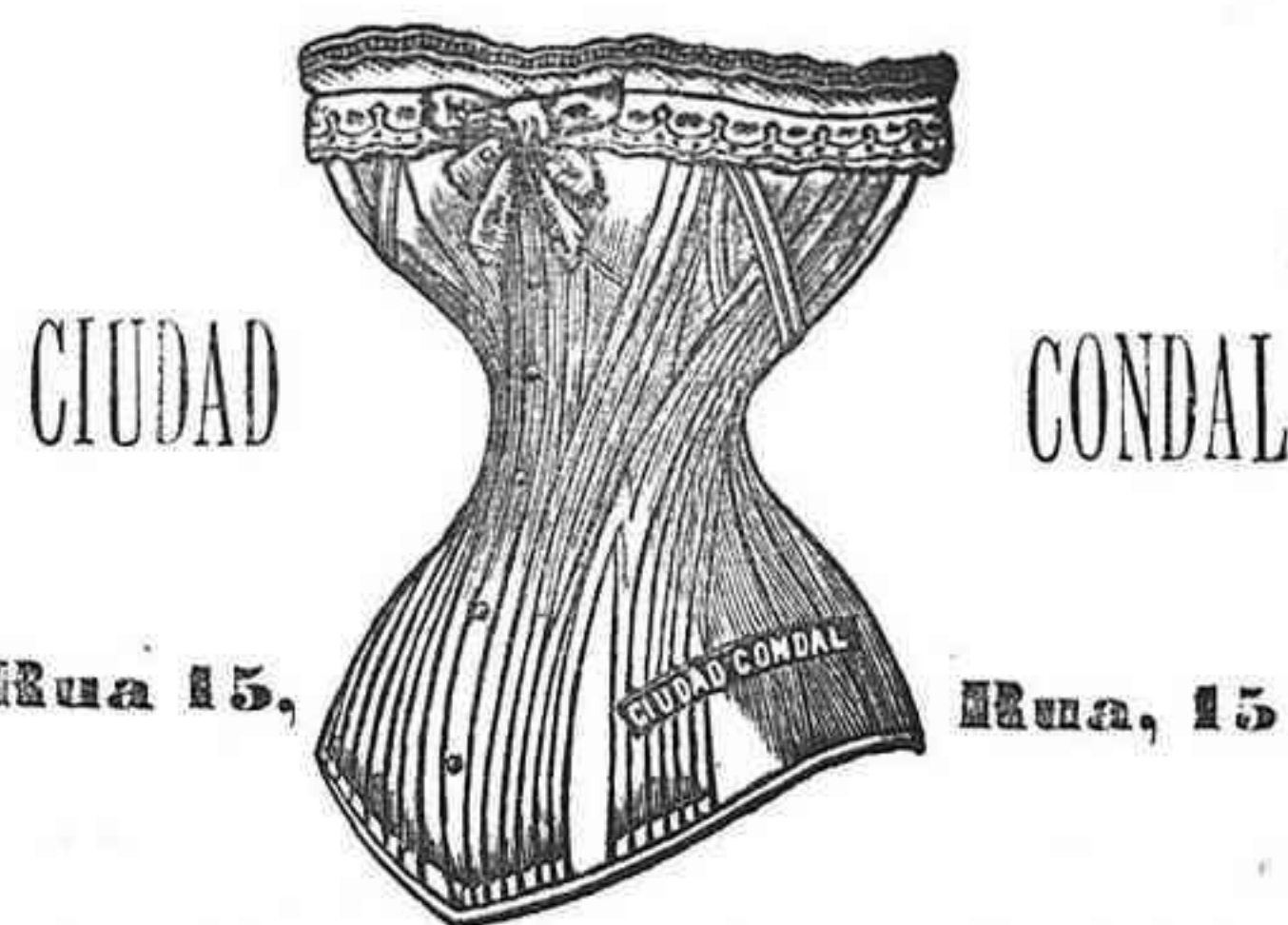
DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SE VENDE la casa núm. 20 de la calle de Vari-llas. En la misma darán razón. 5—8



Completo y variado surtido en corsets de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

Aviso al público

En el cajón de Blas Gomez é Hijo, Plaza de la Verdura, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia.

CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisolas con brillo á 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

2—Cañizal—2

PRECIOS

á los que, por unos días, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1½ id.—Idem color á 3 id.—Mantillas rocador á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Mantelas á 3'40 id.—Bajo negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1½ id.—Entretela legítima á 2 1½ id.—Colchas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, perchas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

SE ARRIENDAN 60 huebras de tierra en la socar pana de esta ciudad, y la dehesa de Santa Marina, enclavada en el término municipal de Ledesma. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Libreros, número 42.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corriño, número 22, de esta Ciudad.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

CRIADA Se desea una de buenas condiciones, á quien se dará un salario de 40 á 50 reales mensuales.

Darán razón, calle de la Rua número 26, piso tercero.

SE VENDE una jardinera sin estrenar y un tilbury de cuatro asientos, con guarniciones y caballo; para tratar dirigirse á D. Manuel Pelaez, Canteros, 20.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

Esteban Hermanos, impresores.

